



EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por Decreto de Alcaldía nº 2023/15168 de fecha 22/09/2023, referentes a la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Oficial Pintor por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Málaga n.º 175, de 13/09/2022), conforme al siguiente detalle:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS	
NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
2734*****	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO

No habiendo excluidos/as a la lista definitiva.

SEGUNDO. - Designar los componentes del Órgano de Selección conforme al siguiente detalle:

- **Presidente/a:** D. Miguel Ángel Calvillo Olivera, Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria Interna, Planificación y Servicios Generales de Recursos Humanos.
Presidente/a suplente: Dña. Eloísa de Juan Montes, Jefa de Servicio de Tesorería.
- **1º Vocal:** Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa del Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos.
1º Vocal Suplente: Dña. Arantxa Aguilar Rodríguez, Jefa del Servicio Jurídico de Urbanismo del Distrito San Pedro de Alcántara.
- **2º Vocal:** D. Pedro Jesús García Mata, Jefe de Negociado de Estadística y Padrón.
2º Vocal Suplente: D. Manuel Sánchez Núñez, Jefe de Grupo del Servicio de Gestión Tributaria.
- **3º Vocal:** Dña. Ana Mª Nieto Molina, Jefa de Negociado de Concesión Administrativa y Playas.
3º Vocal Suplente: Dña. Mª Eugenia Díaz Mateos, Jefa de Unidad de la OAC.
- **Secretario/a:** Dña. Adelaida Domínguez Pérez, Jefa de Unidad de Selección y Gestión de Recursos Humanos.



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

f3929e7e89cac8596f53a18814c98bb3a9aa841b

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

23/09/2023 17:20:59 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Secretario/a Suplente: Dña. Inmaculada Ramírez Martín, Jefa de Negociado de Plantilla y Puestos de Trabajo.

Haciendo constar que Dña. Inmaculada Ramírez Martín actuará como asesora en las sesiones que no actúe como Secretaria suplente.

Contra el referido acuerdo se podrá formular recurso potestativo de reposición, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, así como recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.

Hash: 0d2b11a22c06f9bb4d2f0b62dc593600fd813ab9e9f77b3b3ead6a6489a2cddf56f2ce668a8021c7088a5378aa24966e0430ee2b37be8261ba2e32c1c8a390 | PÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

f3929e7e89cac8596f53a18814c98bb3a9aa841b

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

23/09/2023 17:20:59 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

